



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2574-D-10  
OD 1710

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárase el 25 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Conciencia.

Art. 2º- El Poder Ejecutivo dictará la norma reglamentaria para su incorporación en el calendario escolar y los actos para su celebración.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.